	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FRO102-484-2</b>
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>2</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>19/04/2023</b>


**LOTERÍA DE BOGOTÁ**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DEL MONITOREO REALIZADO POR LA OFICINA  
ASESORA DE PLANEACIÓN AL MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD**


**PERIODO EVALUADO:  
VIGENCIA 2022 Y  
AL CORTE 30 DE AGOSTO DEL 2023**

**Elaborado:  
SEPTIEMBRE DE 2023**

	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO:</b>	FRO102-484-2
		<b>VERSIÓN:</b>	2
		<b>FECHA:</b>	19/04/2023


## CONTENIDO

<b>INFORMACIÓN GENERAL:</b> .....	3
<b>DESARROLLO DEL INFORME:</b> .....	4
<b>1. OBJETIVO</b> .....	4
<b>2. ALCANCE</b> .....	4
<b>3. MARCO LEGAL</b> .....	4
<b>4. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS</b> .....	4
<b>5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO</b> .....	5
<b>6. OBSERVACIONES</b> .....	17
<b>7. CONCLUSIONES</b> .....	18

 <p>LOTERÍA DE BOGOTÁ La que más billete da</p>	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO:</b>	FRO102-484-2
		<b>VERSIÓN:</b>	2
		<b>FECHA:</b>	19-04-2023

### INFORMACIÓN GENERAL:

<b>TIPO DE INFORME:</b>	Informe de seguimiento
<b>DESTINATARIOS:</b>	<p>LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA Gerente General Subgerente Operativo (E) DURLEY E. ROMERO TORRES Secretaría General</p> <p>LILIANA LARA MENDEZ Jefe Unidad de Talento Humano Jefe Unidad Financiera y Contable (E) OSCAR F. MELO VARGAS Jefe Oficina Asesora de Planeación KELLY STERLING PLAZAS Jefe Oficina Jurídica JUAN ANDRES LIZARAZO BARAJAS Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario JOHN H. GOMEZ CORREDOR Jefe Oficina de Gestión de Tecnologías LUZ M. MESA BALLESTEROS Tesorera General OSCAR F. ALVAREZ MELO Jefe Unidad de Recursos Físicos (E) SANDRA P. TIRIA SOCHA Directora de Operación de producto y Comercialización JOHN J. MARTINEZ ZULUAGA Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos SANDRA M. TRUJILLO VARGAS Jefe Oficina de Atención al Cliente JHOAN A. RODRÍGUEZ HUÉRFANO Profesional I Oficina Comunicaciones y Mercadeo</p> <p><b>COPIAS:</b> NELCY YURANI RAMOS LOPEZ Oficina Oficial de Cumplimiento DAVID F. PINZÓN GALVIS Contratista Oficina Asesora de Planeación</p>
<b>FUENTE DE INFORMACIÓN:</b>	Informes de seguimiento bimestrales al mapa de riesgos de la entidad publicados en el botón de transparencia de la entidad SharePoint "Planeación Estratégica"
<b>AUDITOR QUE ELABORÓ:</b>	Manuela Hernández J. – Profesional Contratista Oficina de Control Interno

	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO:	FRO102-484-2
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	19-04-2023

## DESARROLLO DEL INFORME:

### 1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la efectividad del monitoreo desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación al mapa de riesgos de la entidad, a través del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política de Administración del Riesgo de la entidad versión de julio del 2023 e identificar observaciones, conclusiones y recomendaciones que den lugar a las mejoras del seguimiento realizado desde la segunda línea de defensa.

### 2. ALCANCE

El seguimiento se realiza con base a: 1) los lineamientos establecidos en la política de riesgo de la entidad versión de julio del 2023; 2) los informes de seguimiento a la matriz de riesgos elaborados por la Oficina Asesora de Planeación y publicados en el botón de transparencia, entre el periodo marzo a agosto del 2023, y; 3) a los eventos de riesgos materializados reportados entre el 01 de enero del 2022 y 30 de agosto del 2023.

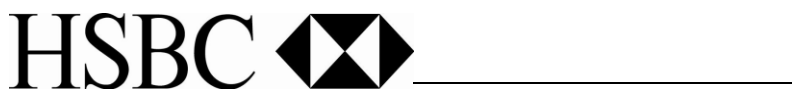
### 3. MARCO LEGAL

El presente seguimiento se realizó dentro del marco del rol EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO establecido en el Decreto 648 de 2017<sup>1</sup>, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2023 en su versión 2 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI sesionado el 22 de junio del 2023 y bajo los lineamientos establecidos en la Política de Administración del Riesgo en la entidad versión de julio del 2023.

### 4. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

El Seguimiento realizado por esta oficina abarcó los siguientes aspectos:


- Verificación de la publicación de los informes de seguimiento al Mapa de Riesgos en el botón de transparencia de la entidad.



<sup>1</sup> **Decreto 648 de 2017** "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"

...  
Artículo 17. Modifíquese el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así:

...  
Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control..."

	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO:	FRO102-484-2
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	19-04-2023

- Fortalecimiento de las debilidades identificadas en el informe de seguimiento con corte a 30 de abril del 2023, respecto de:
  - Fuente de información.
  - Aspectos evaluados
  - Calidad y oportunidad en la emisión del informe de seguimiento.
- Seguimiento OCI a la gestión de la primera y segunda línea de defensa a los riesgos materializados en el periodo comprendido entre enero del 2022 y agosto del 2023.

## 5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

- **Publicación de los informes de seguimiento bimestrales realizados al mapa de riesgos de la entidad.**

Revisado el botón de transparencia de la entidad el 31/08/2023 y 04/09/2023 se identificaron los informes de seguimiento del II y III bimestre del 2023 (link: <https://loteriadebogota.com/gestion-riesgos/>)

El informe de seguimiento del IV bimestre se encuentra en consolidación por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

- **Fortalecimiento de las debilidades identificadas en el informe de seguimiento con corte a 30 de abril del 2023**


### - Fuente de información:

Teniendo en cuenta las debilidades identificadas en el informe anterior, respecto del reporte con evidencias por los líderes y/o responsables de los procesos en la matriz de riesgos ubicada en el SharePoint de "Planeación Estratégica", se verificaron los informes de seguimiento del II y III bimestre del 2023 donde se identificó lo siguiente:

**Tabla N°1. Reporte de seguimiento por procesos vigencia 2023**

Proceso	Bimestre	Reporte incompleto	Reporte sin evidencias	Sin reporte
<b>Planeación y Direccionamiento Estratégico<sup>1</sup></b>	II bimestre 2023	X		
	III bimestre 2023	X		
<b>Gestión de Comunicaciones<sup>2</sup></b>	II bimestre 2023		X	
	III bimestre 2023	X	X	
<b>Gestión TIC</b>	II bimestre 2023	X		
	III bimestre 2023	X		
<b>Gestión de Bienes y Servicios<sup>3</sup></b>	II bimestre 2023			X
	III bimestre 2023		X	
<b>Gestión Documental</b>	II bimestre 2022	X		

Fuente: Elaboración OCI, a partir de la información registrada en los informes de seguimiento realizados por la Oficina Asesora de Planeación, vigencia 2023.

	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO:	FRO102-484-2
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	19-04-2023

1. Actividad relacionada con la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones cuyo responsable es la Unidad de Recursos Físicos.
2. Los enlaces de evidencias no funcionan para soportar la ejecución de las actividades realizadas por el proceso.
3. Actividades y controles asociados a la Unidad de Recursos Físicos.

De acuerdo a lo anterior, se identificó fortalecimiento del reporte por parte de los procesos de Gestión de Recaudo, Gestión del Talento Humano, EJSA-Apuestas, EJSA-Loterías, y Control, Inspección y Fiscalización.

No obstante, persisten debilidades en el reporte realizado por el Área de Comunicaciones, Unidad de Recursos Físicos y Oficina de Gestión de las Tecnologías e Innovación, por cuanto se identificó:

- 1) El no reporte de la información requerida en los términos establecidos en la Política de Administración del Riesgo de la entidad.
- 2) Reporte incompleto de ejecución de controles y actividades del plan de acción.
- 3) Reporte sin evidencias o con enlaces en los que no permiten acceder a las evidencias para verificación por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Lo anterior, dificulta la efectividad del seguimiento que realiza la segunda línea de defensa, dado que el reporte realizado por los procesos es el insumo principal para la consolidación de los resultados durante el bimestre evaluado.

#### - Aspectos evaluados:

La Oficina Asesora de Planeación evalúa lo reportado por los líderes y/o responsables de los procesos en función de: 1) materialización o no del riesgo; 2) ejecución de controles y; 3) actividades del plan de acción.

De acuerdo con lo anterior, se revisaron los informes emitidos durante el II y III bimestre de la vigencia 2023, identificando:


#### 1. Seguimiento a eventos de riesgo materializados:

##### Vigencia 2023:

**II bimestre:** se registró en el informe de seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación las siguientes 4 materializaciones de riesgo, las cuales fueron reportadas en los formatos de evento y seguimiento a riesgos:

**EJSA-Loterías:** *“RG-10 Posibilidad de afectación económica y reputacional por ocurrencia de fallas en la realización del sorteo debido a fallas técnicas, tecnológicas o humanas”* el 23/03/2023. Por parte de la Dirección de Operación de producto y Comercialización se diligenciaron los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo.

**EJSA-Apuestas:** *“RG-40 Posibilidad de afectación económica y reputacional por incurrir duplicidad de serie y numeración debido a falencias en la asignación por parte de la firma impresora”* el 21 y 29 de marzo del 2023. Por parte de la Unidad se diligenciaron los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo.

	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO:	FRO102-484-2
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	19-04-2023

**Gestión TIC:** “RG-29 Posibilidad de afectación económica, reputacional y de operación por falta de continuidad o fallas en los sistemas de información y herramientas tecnológicas” el 23/03/2023. Por parte de la Oficina se diligenciaron los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo.

**III bimestre:** se registró en el informe de seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación la siguiente materialización de riesgo, la cual fue reportada en los formatos de evento y seguimiento a riesgos:

**EJSA-Apuestas:** “RG-40 Posibilidad de afectación económica y reputacional por incurrir duplicidad de serie y numeración debido a falencias en la asignación por parte de la firma impresora” el 08/05/2023. Por parte de la Unidad se diligenciaron los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo.

Del seguimiento registrado por la Oficina Asesora de Planeación en los informes citados, se identifica que es acorde con los reportes de eventos de riesgos materializados enviados por los procesos a la OCI.

De otra parte, en el mes de julio se informó materialización del riesgo “RG-18 Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos en la atención de PQRS debido a desconocimiento de los términos de ley para dar respuesta a las PQRS y aplazamiento para su respectiva respuesta.” por parte de la Oficina de Atención al Cliente, debido a la respuesta inoportuna por la Secretaría General a una PQRS (24/07/2023).

Producto de lo anterior, esa Oficina remitió a la Oficina Asesora de Planeación y a la OCI mediante correo del 24/07/2023 los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo diligenciados.


## 2. Ejecución de controles

Teniendo en cuenta que la verificación de la ejecución de los controles por parte de la Oficina Asesora de Planeación se realiza con base a las evidencias aportadas por los procesos en cada reporte de seguimiento, de acuerdo con lo reportado en los informes del II y III bimestre del 2023, se identifican que algunos procesos o no aportan los soportes correspondientes o lo hacen de forma incompleta, lo que dificulta verificar su efectividad y brindar información relevante sobre la gestión del riesgo en la entidad para toma de decisiones y/o acciones correctivas que se consideren pertinentes. No obstante, se registra que la mayoría de los controles han coadyuvado en su mayoría a evitar la materialización de los riesgos; a excepción de los casos citados en el punto anterior.

De otra parte, es necesario que los procesos además de reportar las actividades formuladas para los planes de acción, reporten sobre los controles formulados, ya que es uno de los criterios exigidos por la Oficina Asesora de Planeación para la consolidación de los seguimientos bimestrales.

## 3. Ejecución de actividades del plan de acción

Las actividades del plan de acción contempladas en la matriz de riesgos de cada proceso son complementarias a los controles formulados para evitar la materialización de los riesgos

	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO:	FRO102-484-2
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	19-04-2023

identificados. Así entonces, conforme a lo registrado en los informes de seguimiento realizados durante el II y III bimestre 2023, se identificó:

- ✓ Variación del total de actividades de los planes de acción, entre el II bimestre y el III bimestre pasando de 122 a 118; respectivamente. Lo anterior, debido al cumplimiento de 2 actividades en el II bimestre y 2 en el III bimestre.
- ✓ 14 actividades se identificaron como atrasadas o sin reporte de información por parte de la Oficina Gestión TIC (10), Unidad de Recursos Físicos (2), Subgerencia Comercial y de Operaciones (1) y Comunicaciones y mercadeo (1) lo que imposibilita identificar la efectividad de estas para evitar materializaciones de riesgos durante el periodo analizado.

**Tabla N°2. Resultados ejecución actividades del plan de acción periodo II bimestre a III bimestre 2023.**

	Total actividades informe	Cumplidas	En término	Pendientes	Atrasadas o sin reporte de información	Total, actividades Según OCI
I bimestre 2023*	122	1	119		2	122
II bimestre 2023	121	2	113	4	2	121
III bimestre 2023	118	2	102	2	12	118
<b>TOTAL</b>	<b>361</b>	<b>5</b>	<b>334</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>361</b>

Fuente: Elaboración OCI, con datos tomados de los informes bimestrales realizados por la Oficina Asesora de Planeación vigencia 2023.

\* El bimestre no se tuvo en cuenta para la ejecución de actividades del plan de acción, por cuanto fue analizada en el informe del corte de abril del 2023.

#### **- Oportunidad en la emisión del informe de seguimiento:**

De la consulta realizada en SIGA el 5 de septiembre de 2023 para identificar la oportunidad de entrega a los líderes de procesos, de los informes de seguimiento de riesgos elaborados por la Oficina Asesora de Planeación, no se identificó información.

No obstante, mediante correo electrónico del 05/09/2023 como respuesta a la consulta realizada por la OCI, la Oficina aportó los soportes correspondientes, donde se identificó:


- **Informe II bimestre 2023:** mediante correo electrónico del 08/06/2023 se socializó el informe preliminar a los jefes de área para revisión y presentación de observaciones a que dieran lugar.

Posteriormente, en la sesión del CICC del 28 de julio del 2023 la Oficina Asesora de Planeación socializó el informe preliminar y mediante correo electrónico del 05/09/2023 se socializó el informe final; es decir, 128 días calendario posterior al corte monitoreado.

- **Informe III bimestre 2023:** mediante correo electrónico del 22/08/2023 se socializó el informe preliminar a los jefes de área para revisión y presentación de observaciones a que dieran lugar.

Posteriormente, el informe final se socializó mediante correo electrónico del 05/09/2023; es decir 67 días calendario posterior al corte de monitoreo.



	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO:	FRO102-484-2
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	19-04-2023

Lo anterior, se debe a que en el mes de julio se realizó la consolidación y presentación del formulario FURAG vigencia 2022 por parte de la Oficina Asesora de Planeación de conformidad con el plazo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP y, por ende, se postergó la realización del citado informe.

De otra parte, la Oficina Asesora de Planeación ajustó la Política de Administración de Riesgo en su versión 3, modificando entre otras cosas, los lineamientos para la presentación del seguimiento bimestral a la matriz de riesgos por parte de la segunda línea de defensa en los siguientes términos “(...) y la Oficina Asesora de Planeación presentará el informe de seguimiento durante el mes siguiente al bimestre vencido.”, en atención a la recomendación realizada por la OCI en el informe del corte anterior; los ajustes fueron aprobados en sesión del CICCI del 07 de julio del 2023.

Por tanto, en los seguimientos a futuro que realice la OCI se verificará el cumplimiento de lo registrado en la Política de la entidad.


- **Seguimiento OCI a la gestión de la primera y segunda línea de defensa a los riesgos materializados en el periodo comprendido entre enero del 2022 y agosto del 2023.**

De conformidad con las evidencias remitidas mediante correo electrónico por la Oficina Asesora de Planeación, Unidad de Apuestas y Control de Juegos, Dirección de Operación de Producto y Comercialización, Gestión de Tecnologías e Innovación y la Oficina de Atención al Cliente, entre el 10 de agosto y 05 de septiembre del 2023, frente al seguimiento y reporte de las actividades de los planes de acción para los riesgos materializados en la vigencia 2022 y el 30 de agosto del 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, se identificó el siguiente resultado general del cumplimiento al reporte de formatos de materialización de riesgos enviados a la Oficina A. de Planeación, cumplimiento del plan de acción formulado ante los eventos de materialización y las observaciones del análisis realizado por la OCI frente a las evidencias que dan cuenta del cumplimiento del plan de acción:

**Tabla N° 3. Resultado seguimiento gestión planes de acción riesgos materializados vigencias 2022-2023**

Proceso	Vigencia	Reporte formatos a planeación	Cumplimiento plan de acción	Observaciones
Atención cliente	2022	✓	✓	No reportó cierre del plan de acción con los soportes correspondientes a la Oficina Asesora de Planeación, de conformidad con lo establecido en la actividad “n°8. Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de acción” del procedimiento PRO310-456-1 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados.
	2023	✓	✓	No reportó cierre del plan de acción con los soportes correspondientes a la Oficina Asesora de Planeación, de conformidad con lo establecido en la actividad “n°8. Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de acción” del procedimiento PRO310-456-1 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados.
Gestión TIC	2022	✓	✓	Cumplimiento de las actividades formuladas posterior a las fechas inicialmente programadas;

	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FRO102-484-2</b>
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>2</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>19-04-2023</b>

				para lo cual, la Oficina Gestión TIC no reportó cierre del plan de acción con los soportes correspondientes a la Oficina Asesora de Planeación, de conformidad con lo establecido en la actividad "n°8. Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de acción" del procedimiento PRO310-456-1 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados.
	2023	✓	✓	Si bien, se identifica cumplimiento de 7 de las 9 actividades formuladas, la Oficina no reportó avance con los soportes correspondientes ni la solicitud de ajuste de las 2 actividades pendientes por vencimiento de termino, de conformidad con lo establecido en las actividades "n°8. Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de acción" y "n°9. Reformular Plan de Acción" del procedimiento PRO310-456-1 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados.
Unidad de Apuestas y Control de Juegos	2023	✓	✓	No reportó cierre del plan de acción con los soportes correspondientes a la Oficina Asesora de Planeación, de conformidad con lo establecido en la actividad "n°8. Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de acción" del procedimiento PRO310-456-1 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados.
Dirección de Operación de producto y Comercialización	2023	✓	✓	El proceso remitió a la Oficina Asesora de Planeación y a la OCI las evidencias que dieron cumplimiento a las actividades formuladas en el plan de acción, mediante correo electrónico del 05/05/2023.

Fuente: Elaboración propia OCI


A continuación, se detalla el análisis realizado por la OCI al reporte de formatos de materialización de riesgos enviados a la Oficina A. de Planeación, cumplimiento del plan de acción formulado ante los eventos de materialización y las observaciones del análisis realizado por la OCI frente a las evidencias que dan cuenta del cumplimiento del plan de acción:

#### **Vigencia 2022:**

- **Planeación y Direccionamiento Estratégico:** teniendo en cuenta la materialización del riesgo *"RG-01 Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a no presentar, o presentar informes por fuera de los términos establecidos, debido al desconocimiento de plazos para la presentación"* el 26/01/2022, como plan de acción solicitado por la Gerencia General en el CICC del 31 de enero del 2022, la OCI realizó la auditoría especial de seguimiento a presentación de informes a entes de control externo entre febrero y abril del 2022.

Producto de lo anterior, los procesos formularon el respectivo plan de mejoramiento que consistió principalmente en la actualización de la matriz de comunicaciones y presentación de los informes, reportes y/o seguimientos dentro de los términos exigidos por los entes de control, a fin de evitar nuevos incumplimientos que derivaran en sanciones disciplinarias; así mismo, la OCI realizó seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento durante la vigencia 2022.

- **Gestión de las Tecnologías e Innovación:** teniendo en cuenta la materialización del riesgo *"RG-30 Posibilidad de afectación económica y reputacional por contar con herramientas tecnológicas que no den respuesta a las necesidades, oportunidades y*

	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO:	FRO102-484-2
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	19-04-2023

*estrategias de la Lotería*” registrado en la matriz de riesgos del proceso Gestión TIC el 22/07/2022, el proceso remitió a la Oficina Asesora de Planeación y a la OCI los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo debidamente diligenciados.

Las actividades del plan de acción formulado, a la fecha se encuentran en estado “Finalizadas”; mediante correo electrónico del 14/08/2023 y reunión virtual del 05/09/2023, la Oficina reportó los siguientes soportes:

- Para la actividad “Adicionar el contrato de la licencia de firewall y accesspoint”, formato cotización de las licencias del 30/01/2023 y anexo de condiciones contractuales del contrato de Prestación de servicios n°32 de 2023 con la empresa GAMMA INGENIEROS LTDA, cuyo objeto fue “Renovar el licenciamiento y soporte técnico de las herramientas Kaspersky y Fortinet para la Lotería de Bogotá”

**Fecha de cumplimiento programada en el RO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo:** 31/07/2022

**Fecha de cumplimiento validada por la OCI según soportes entregados:** 30/01/2023

- Respecto de la actividad “Gestionar los trámites de renovación de licencias con un mes de anticipación”, en el contrato se identificó que se solicitó: 1) 60 licencias del antivirus Kaspersk (por un periodo de 12 meses); 2) 1 licencia para el firewall Fortinet 90D hasta el 14 de octubre del 2023 y; 3) 4 licencias para FortiAp hasta el 14 de octubre del 2023.

**Fecha de cumplimiento programada en el RO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo:** 31/12/2022


**Fecha de cumplimiento validada por la OCI según soportes entregados:** 01/03/2023 según consulta realizada en SECOP II del Contrato N°32 del 2023.

Si bien, se identifica cumplimiento de las actividades formuladas, este fue posterior a las fechas inicialmente programadas; para lo cual, la Oficina Gestión TIC no reportó cierre del plan de acción con los soportes correspondientes a la Oficina Asesora de Planeación, de conformidad con lo establecido en la actividad “n°8. *Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de acción*” del procedimiento PRO310-456-1 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados.

- **Atención y Servicio al Cliente:** durante la vigencia 2022 se materializó el riesgo “RG-18 *Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos en la atención de PQRS*”, en las siguientes ocasiones:

**Fecha de materialización, 30/08/2022:** la Oficina de Atención y Servicio al Cliente reportó la materialización del riesgo el 05/09/2022 a la Oficina Asesora de Planeación, en los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo; donde se identifica la inoportunidad en la respuesta dada a una PQRS por la Subgerencia Comercial.

La actividad del plan de acción formulado, a la fecha se encuentra en estado “Terminada”; mediante correo electrónico del 04/09/2023 la Oficina de Atención al Cliente remitió los siguientes soportes:

	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO:	FRO102-484-2
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	19-04-2023

- Hoja de ruta en la plataforma “Bogotá Te Escucha” de la petición n°2872712022 donde se identifica la traza a la gestión dada; entre otras cosas, la fecha de finalización de la actividad (31/08/2022).
- Correo electrónico del 31/08/2022 donde se dio respuesta al derecho de petición de interés particular n°2872712022, por parte de la Subgerencia Comercial.
- Formatos de reporte y seguimiento de eventos materializados.

**Fecha de materialización, 18/11/2022:** la Oficina de Atención y Servicio al Cliente reportó la materialización del riesgo el 28/11/2022 en los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo; donde se identifica la inoportunidad en la respuesta dada a una PQRS por la Subgerencia Comercial.

La actividad del plan de acción formulado, a la fecha se encuentra en estado “Terminada”; mediante correo electrónico del 04/09/2023 la Oficina de Atención al Cliente remitió los siguientes soportes:


- Hoja de ruta en la plataforma “Bogotá Te Escucha” de la petición n°3865542022 donde se identifica la traza a la gestión dada; entre otras cosas, la fecha de finalización de la actividad (22/11/2022).
- Correo electrónico del 22/11/2022 donde se dio respuesta a la petición, por parte de la Subgerencia Comercial.
- Formatos de reporte y seguimiento de eventos materializados.

**Fecha de materialización, 20/12/2022:** la Oficina de Atención y Servicio al Cliente reportó la materialización del riesgo mediante correo electrónico del 22/12/2023 a la Oficina Asesora de Planeación y a la OCI, en los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo; donde se identifica la inoportunidad en la respuesta dada a una PQRS por la Unidad de Apuestas y Control de Juegos.

La actividad del plan de acción formulado, a la fecha se encuentra en estado “Terminada”; mediante correo electrónico del 04/09/2023 la Oficina de Atención al Cliente remitió los siguientes soportes:

- Hoja de ruta en la plataforma “Bogotá Te Escucha” de la petición n° 4454132022 donde se identifica la traza a la gestión dada; entre otras cosas, la fecha de finalización de la actividad (21/12/2022).
- Memorando n°2-2022-1946 21/12/2022 con el cual se dio respuesta a la petición por parte de la Unidad de Apuestas y Control de Juegos.
- Certificado de notificación electrónica SIGA, donde se identifica la recepción de la comunicación enviada.
- Formatos de reporte y seguimiento de eventos materializados.

Si bien, se identifica cumplimiento de las actividades formuladas, la Oficina de Atención y Servicio al Cliente no reportó cierre del plan de acción con los soportes correspondientes a la Oficina Asesora de Planeación en el formato FRO310-462-1, de conformidad con lo establecido en la actividad “n°8. *Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de acción*” del procedimiento PRO310-456-1 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados.

	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO:	FRO102-484-2
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	19-04-2023

## Vigencia 2023


- **Unidad de Apuestas y Control de Juegos:** a la fecha de corte del seguimiento se ha materializado el riesgo “*RG-40 Posibilidad de afectación económica y reputacional por incurrir duplicidad de serie y numeración debido a falencias en la asignación por parte de la firma impresora*”, debido a las inconsistencias en la impresión de rollos de formulario tipo BOND de los lotes anteriores al n°6, en las siguientes fechas:

**Fecha de materialización, 28/11/2022:** se reportó la materialización del riesgo el 21/03/2023 a la Oficina Asesora de Planeación en los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo; las 2 actividades del plan de acción formulado en el formato FRO310-462 a la fecha de corte se encuentran en estado “Terminada” por cuanto:

1. Se presentó evidencia de la respuesta dada por la firma Impresora Dispapeles al requerimiento efectuado por el Concesionario (1-2022-2841 del 28/11/2022) mediante comunicación n°1-2023-407 del 13/02/2023 adicionando un informe de calidad donde se evidencia los controles de calidad.
2. Se presentó acta de visitas en el marco del contrato de concesión a la planta de operaciones del contratista en el Valle del Cauca los días 15 y 16; donde entre otras cosas, se evidencia que se realiza control semiautomático de lectura de código de barras, impresos en el formulario, y adhesivo al rollo.

**Fecha de materialización, 29/03/2023:** se reportó la materialización del riesgo a la Oficina Asesora de Planeación y a la OCI en los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo, mediante memorando n°3-2023-531 del 31/03/2023; las 3 actividades del plan de acción formulado en el formato FRO310-462 a la fecha de corte se encuentran en estado “Terminada” por cuanto:

1. Se presentó evidencia de la respuesta dada por la Impresora Dispapeles al requerimiento efectuado por el Concesionario (1-2023-936 del 29/03/2023) mediante comunicación n°1-2023-1019 del 04/04/2023 anexando informe de técnico de calidad en el cual se explica que la causa de la duplicidad de rollos corresponde al lote número 4, en el cual aún no tenían implementado el control semiautomático de lectura de código de barras, impresos en el formulario, y adhesivo al rollo.
2. Se presentó acta de reunión del 11/04/2023 entre el equipo de la Unidad de Apuestas y la Firma impresora, donde se revisó y analizó la duplicidad en los rollos identificados por el Concesionario, los cuales pertenecen a los lotes de rollos anteriores al n°6 y que corresponden al 0.05% del total de entregas.
3. Acta de reunión del 24/04/2023 entre el equipo de la Unidad de Apuestas y la Firma impresora, donde se realizó seguimiento al plan de acción formulado por la firma para subsanar las situaciones identificadas; se identifica entre otras cosas, el desarrollo del Protocolo para presentación y respuesta de las reclamaciones de calidad y rollos que servirá para el plan de contingencia, y la solicitud de la Lotería de Bogotá al Concesionario para reporte del inventario de rollos que se tienen en custodia.

	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO:	FRO102-484-2
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	19-04-2023

Así mismo, la OCI mediante memorando n°3-2023-767 del 03/05/2023 dio respuesta a la Unidad de Apuestas y Control de Juegos recomendando entre otras cosas:

*“Analizar si a través de las obligaciones del contrato con el concesionario es viable solicitar la verificación del inventario de los rollos de los lotes anteriores al nro. 6 que aún no han sido comercializados. Esto con el fin de identificar posibles inconsistencias en la impresión previo a la operación de las apuestas permanentes; como ejecución de un control detectivo.*

*Lo anterior, dada la holgura de tiempo entre la impresión y entrega de lotes de formularios por parte de la firma impresora al concesionario y su posterior comercialización”*

**Fecha de materialización, 08/05/2023:** se reportó la materialización del riesgo el 10/05/2023 a la Oficina Asesora de Planeación y a la OCI en los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo, mediante memorando n°3-2023-767 del 10/05/2023; las 2 actividades del plan de acción formulado en el formato FRO310-462 a la fecha de corte se encuentran en estado “Terminada” por cuanto:


1. Se presentó evidencia de la respuesta dada por la firma Impresora Dispapeles al requerimiento efectuado por el Concesionario (1-2022-1361 del 08/05/2023) mediante comunicación n° 1-2023-1496 del 16-05-2023 adicionando el informe de calidad en el cual se explica que la causa de la duplicidad de rollos corresponde nuevamente al lote número 4.
2. Se presentó acta de reunión del 11/05/2023 entre el equipo de la Unidad de Apuestas y la Firma impresora, donde se realizó seguimiento a las actividades pendientes de la reunión de seguimiento realizada el 24/04/2023.

De acuerdo a lo anterior, se identifica que pese a que el proceso responsable adelantó la siguiente actividad preventiva y cumplimiento de los planes de acción formulados para los eventos de riesgo en noviembre 2022 y marzo del 2023, se materializó nuevamente el riesgo en el mes de mayo del 2023:

- Requerimientos al Concesionario para revisión del stock de formularios en el inventario en bodega y a la firma impresora sobre el stock de los lotes producidos en octubre, noviembre y diciembre de 2022.

No obstante, y teniendo en cuenta que la causa principal de las situaciones presentadas fue la inconsistencia en la impresión de rollos de formulario tipo BOND de los lotes anteriores al n°6, desde la Unidad de Apuestas y Control de Juegos, se informó que a la fecha del presente seguimiento, no se han presentado situaciones similares que permitan materializar el riesgo citado, dado que el lote que se encuentra en comercialización es el n°12, para los cuales se implementó el control semiautomático de lectura de código de barras, impresos en el formulario, y adhesivo al rollo por la firma impresora.

- **Dirección de Operación de productos y comercialización:** teniendo en cuenta la materialización del riesgo “RG-10 Posibilidad de afectación económica y reputacional por ocurrencia de fallas en la realización del sorteo debido a fallas técnicas, tecnológicas o humanas” el 23/03/2023 correspondiente al sorteo 2683, el proceso remitió a la Oficina

	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO:	FRO102-484-2
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	19-04-2023

Asesora de Planeación y a la OCI los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo mediante correo electrónico del 05/05/2023.


Así mismo, adjuntó los soportes de las 3 actividades del plan de acción formulado en el formato FRO310-462; las cuales, a la fecha de corte se encuentran en estado “Terminada” por cuanto:

1. Se realizó reunión el 24/03/2023 con CADENA para identificación de la situación que originó la materialización del riesgo y definir las acciones correctivas correspondientes.
2. El 27/04/2023 se realizó ajuste a la mezcla del sorteo extraordinario 0007 para 17 sucursales.
3. Al 05/05/2023 se realiza el despacho de la billetería del código 99999 para un mismo distribuidor y para el sorteo extraordinario 0007 se inició el envío de solicitudes adicionales por sucursal y distribuidor (MULTILOTERIAS S.A y RED COMERCIAL DE JUEGOS Y SERV DE COLOMBIA S.)

- **Gestión de las Tecnologías e Innovación:** teniendo en cuenta la materialización del riesgo “RG-29 Posibilidad de afectación económica, reputacional y de operación por falta de continuidad o fallas en los sistemas de información y herramientas tecnológicas” el 23/03/2023, el proceso remitió a la Oficina Asesora de Planeación y a la OCI los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo con fecha del 31/03/2023 en el mes de mayo.

7 de las 9 actividades del plan de acción formulado a la fecha se encuentran en estado “Finalizadas”; mediante correo electrónico del 14/08/2023 y reunión virtual del 05/09/2023, la Oficina reportó a la OCI los siguientes soportes:

1. **(Cumplida)** Para la actividad “Recepción del incidente de indisponibilidad del servicio”, se recibió el reporte del incidente mediante llamada telefónica del 23/03/2023; dado que fue comunicación vía telefónica no se cuenta con soporte. No obstante, en el documento reporte de Incidentes de Seguridad de la Información, se registró en el apartado “Acciones realizadas”.
2. **(Cumplida)** La actividad “Reunión de diagnóstico por parte de la Oficina de Gestión Tecnológica y de Innovación”, fue ejecutada mediante reunión llevada a cabo en el proceso, en la cual se realizó el documento reporte de Incidentes de Seguridad de la Información, donde se detalla específicamente la situación detectada.
3. **(Cumplida)** La actividad “Llamada a Comware (proveedor) para soporte”, se dejó registrada en el documento reporte de Incidentes de Seguridad de la Información, en el apartado “Acciones realizadas”.
4. **(Cumplida)** Para la actividad “Solución del problema, mediante la creación de un nuevo volumen, tablespace y apuntamiento de la base de datos”, se presentó evidencia del nuevo disco, el cual cuenta con un tamaño 344G.
5. **(Cumplida)** Para la actividad “Restablecimiento de las operaciones completando de manera exitosa las devoluciones”, se presentó correo electrónico del 23/03/2023 donde se informa que las operaciones se reestablecieron.
6. **(Cumplida)** Para la actividad “Generar durante los mantenimientos alertas informativas vía correo electrónico que puedan generar acciones preventivas para evitar que se repita el incidente” se realiza mediante la herramienta PRTG, no obstante, se informó que a la fecha de corte, no se han presentado alertas.

 <p>LOTERÍA DE BOGOTÁ La que más billete da</p>	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO:	FRO102-484-2
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	19-04-2023

7. **(Cumplida)** Para la actividad “Revisar la generación de logs que llenen el tablespace y tomar las acciones pertinentes”, con la tarea programada se monitorean los tablespace de la base de datos. Así mismo, en la herramienta PRTG se realiza el seguimiento a los servidores y en caso de alguna alerta se deberá envía correo.
8. **(Vencida porque se debía cumplir el 30/06/2023)** Respecto de la actividad “Identificar las actividades de mantenimiento del tablespace y documentar como se crea uno nuevo y se apunta al nuevo. Para que cuando vuelva a pasar se pueda solucionar sin llamar al proveedor”, se creó una tarea programada que se ejecuta todos los lunes, miércoles y viernes a las 9 am, para monitorear los tablespace de la base de datos. Así mismo, se informó que se esta en el perfeccionamiento del documento Guía de Mantenimiento del Sistema.
9. **(Vencida porque se debía cumplir el 30/07/2023)** Para la actividad “Documentar procedimientos periódicos de mantenimiento sobre el sistema. ¿Cuándo? ¿Que? ¿Y Como?”, se informó que se está en el perfeccionamiento del documento Guía de Mantenimiento del Sistema.

Si bien, se identifica cumplimiento de 7 de las 9 actividades formuladas, la Oficina no reportó avance con los soportes correspondientes ni la solicitud de ajuste de las 2 actividades pendientes por vencimiento de termino, de conformidad con lo establecido en las actividades “n°8. Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de acción” y “n°9. Reformular Plan de Acción” del procedimiento PRO310-456-1 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados.


- **Atención y Servicio al Cliente:** teniendo en cuenta la materialización del riesgo *RG-18 Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos en la atención de PQRS*” el 19/07/2023, la Oficina de Atención al Cliente reportó mediante correo electrónico del 24/07/2023 a la Oficina Asesora de Planeación y a la OCI, los formatos FRO310-457-1 Reporte de Eventos de Riesgos y FRO310-462-1 Seguimiento Eventos de Riesgo diligenciados; donde se identifica la inoportunidad en la respuesta dada a una PQRS por la Secretaría General.

La actividad del plan de acción formulado, a la fecha se encuentra en estado “Terminada”; mediante correo electrónico del 04/09/2023 la Oficina de Atención al Cliente remitió los siguientes soportes:

- Hoja de ruta en la plataforma “Bogotá Te Escucha” de la petición n° 2927272023 donde se identifica la traza a la gestión dada; entre otras cosas, la fecha de finalización de la actividad (24/07/2023).
- Memorando n°2-2023-1177 24/07/2023 con el cual se dio respuesta a la petición por parte de la Secretaría General
- Certificado de notificación electrónica SIGA, donde se identifica la recepción de la comunicación enviada.
- Formatos de reporte y seguimiento de eventos materializados.

Si bien, se identifica cumplimiento de las actividades formuladas, la Oficina no reportó cierre del plan de acción con los soportes correspondientes a la Oficina Asesora de Planeación en el formato FRO310-462-1, de conformidad con lo establecido en la actividad “n°8. Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de acción” del procedimiento PRO310-456-1 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados.



 <p>LOTERÍA DE BOGOTÁ La que más billete da</p>	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO:	FRO102-484-2
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	19-04-2023

De acuerdo a lo anterior, se identifica que desde los procesos responsables se adelantaron las acciones correctivas correspondientes para minimizar el impacto generado derivado de los eventos de materialización de los riesgos citados anteriormente. No obstante, se identificaron las siguientes situaciones:

- De acuerdo a lo informado por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 15/08/2023, únicamente la Unidad de Apuestas y Control de Juegos, y la Dirección de Operación de productos y comercialización remitieron las evidencias correspondientes de ejecución de las acciones formuladas en los planes de acción.


Las Oficinas de Atención al Cliente y Gestión TIC, no remitieron las evidencias correspondientes de ejecución de las acciones formuladas en los planes de acción, lo cual incumple con lo señalado en la actividad n°8 del procedimiento PRO310-456-1 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados: *“Mensualmente, se realiza seguimiento al cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan de Acción; el seguimiento se registra en el Formato de Seguimiento de Eventos de Riesgo Materializados”*.

- Una vez se realiza el cumplimiento de las actividades programadas en los planes de acción formulados derivados de la materialización de riesgos, no se notifica a la Oficina Asesora de Planeación para que realice el seguimiento correspondiente y de cierre al plan de acción; como fue el caso de las Oficina de Atención y Servicio al cliente (2022-2023), y Gestión TIC (2022).
- Debilidades en los procesos para realizar seguimiento periódico a las actividades formuladas en los planes de acción, para identificar posibles vencimientos de las fechas propuestas, incumpliendo lo señalado en la actividad n°9: *“Si existen incumplimientos, el Responsable de Gestión de Evento de Riesgo debe solicitar los ajustes en las fechas y/o actividades a que haya lugar para dar cumplimiento al Plan de Acción. (...)”*, como fue el caso de la Oficina Gestión TIC con 2 actividades del plan de acción formulado para el evento materializado en el 2023.
- Debilidades en la Oficina Asesora de Planeación para realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de acción, de conformidad con las actividades n°8 y 9 del procedimiento PRO310-456-1 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados; ya que, son actividades compartidas con el responsable de la gestión del riesgo (líder y/o responsable del proceso).

Así mismo, en los casos en los que no se identifica la remisión de los avances de ejecución y/o cumplimiento de las actividades por parte de los procesos, como segunda línea de defensa se debe ejercer control preventivo y solicitar las evidencias correspondientes de conformidad con la periodicidad establecida para dicha actividad.

## 6. OBSERVACIONES

-. **Fuente de Información:** de los informes de seguimiento realizados durante el periodo analizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se identificó que desde la Unidad de Recursos Físicos y la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información, persisten las debilidades en el no reporte de la información requerida en los tiempos establecidos en la

	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO:	FRO102-484-2
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	19-04-2023

Política de Administración del Riesgo de la entidad; lo cual incumple el numeral 16. Seguimiento al cumplimiento de esta política: “Cada Líder del Proceso y su equipo de trabajo deberá realizar seguimiento bimestral, (...)”

**- Fortalecimiento de las debilidades identificadas en el informe de seguimiento con corte a 30 de abril del 2023:**


- ✓ **Seguimiento a la materialización de riesgos:** revisados los informes del II y III bimestre elaborados por la Oficina Asesora de Planeación, se identificó que si bien, se registra el seguimiento frente a las actividades formuladas en los planes de acción del formato FRO310-462-1 por cada proceso, **no se registra el estado de cumplimiento de estas actividades en dichos informes.**
- ✓ **Efectividad Monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación:** persisten debilidades para determinar la adecuada gestión de riesgos al interior de la entidad, debido al no reporte, reporte incompleto o no registro de evidencias de ejecución de controles por parte de los siguientes procesos durante cada seguimiento bimestral:
  - Gestión de bienes y Servicios, Gestión Documental y Planeación y Direccionamiento Estratégico (Unidad de Recursos Físicos)
  - Gestión de Comunicaciones (Área de Comunicaciones y mercadeo)

**- Del seguimiento OCI a la gestión de la primera y segunda línea de defensa a los riesgos materializados en el periodo comprendido entre enero del 2022 y agosto del 2023, se identificó:**

- Una vez se realiza el cumplimiento de las actividades programadas por parte de los procesos responsables, no se notifica a la Oficina Asesora de Planeación para que realice el seguimiento correspondiente a las evidencias y de cierre al plan de acción; como fue el caso de la Oficina de Atención y Servicio al cliente, y Gestión TIC.
- Debilidades en los procesos para realizar seguimiento periódico a las actividades formuladas en los planes de acción, a fin de identificar posibles vencimientos de las fechas propuestas, incumpliendo lo señalado en la actividad “n°9. Reformular plan de acción” del procedimiento PRO310-456-1 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados, como fue el caso de la Oficina Gestión TIC con 2 actividades del plan de acción formulado para el 2023; las cuales, a la fecha de corte de este informe, se encuentran vencidas.
- Debilidades en la Oficina Asesora de Planeación para realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de acción, de conformidad con las actividades n°8 y 9 del procedimiento PRO310-456-1 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados; ya que, son actividades compartidas con el responsable de la gestión del riesgo (líder y/o responsable del proceso).

## 7. CONCLUSIONES

Para este seguimiento, se identificaron las siguientes conclusiones derivadas de las observaciones asociadas con los procedimientos realizados:


	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO:	FRO102-484-2
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	19-04-2023

- Los informes de seguimiento realizados por la Oficina Asesora de Planeación del II y III bimestre del 2023, se encuentran publicados en el botón de transparencia de la entidad, link: <https://loteriadebogota.com/gestion-riesgos/>
- Se presentó avance positivo frente al reporte de información para el seguimiento del II y III bimestre del 2023, por los siguientes procesos: Gestión de Recaudo, Gestión del Talento Humano, EJSA-Apuestas, EJSA-Loterías, y Control, Inspección y Fiscalización.
- Persisten debilidades en el reporte realizado por el Área de Comunicaciones, Unidad de Recursos Físicos y Oficina de Gestión de las Tecnologías e Innovación, por cuanto se identificó: 1) el no reporte de la información requerida en los términos establecidos en la Política de Administración del Riesgo de la entidad; 2) reporte incompleto de ejecución de controles y actividades del plan de acción, y; 3) reporte sin evidencias o con enlaces en los que no permiten acceder a las evidencias para verificación por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
- Los procesos responsables hicieron reporte oportuno a la Oficina Asesora de Planeación y a la OCI de los eventos de riesgo materializados durante el periodo de corte, en los formatos definidos por la entidad.
- La Oficina Asesora de Planeación registró los eventos de materialización de riesgo presentados durante el periodo de corte analizado, siendo acorde con lo reportado a la OCI por parte de los procesos responsables.
- Los informes de seguimiento del II y III bimestre 2023 realizados por la Oficina Asesora de Planeación fueron socializados a la Gerencia y líderes y/o responsables de los procesos mediante correo electrónico.
- La efectividad del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación presenta debilidades, debido a deficiencias en el desarrollo de actividades desde la primera y segunda línea de defensa, lo cual impacta negativamente en la adecuada gestión del riesgo al interior de la entidad.

## 8. RECOMENDACIONES

### Líderes y/o responsables de procesos, como primera línea de defensa

- Cumplir con los lineamientos y fechas estipuladas por la Oficina Asesora de Planeación, para el reporte de seguimiento junto con evidencias en cada bimestre; lo anterior en función de los criterios que exige dicha Oficina (materialización o no del riesgo, ejecución de los controles y ejecución de las actividades del plan de acción de las matrices de riesgos)
- Realizar seguimiento a las actividades formuladas en los planes de acción producto de los eventos de riesgo materializado, a fin de evitar retrasos o incumplimientos en la ejecución de estas.

	<b>FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO:	FRO102-484-2
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	19-04-2023

- Realizar monitoreo mensual a los planes de acción formulados para los eventos de riesgo materializados reportados de conformidad con el procedimiento PRO310-456-1 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados, y reportar a la Oficina Asesora de Planeación el avance de ejecución y/o cumplimiento junto con las evidencias correspondientes.
- Cumplir con los lineamientos establecidos en la Política de Administración del Riesgo respecto de la revisión, actualización y monitoreos a los riesgos del proceso, toda vez, que contribuirá al fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo al interior de la entidad.

### **Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa**

- Realizar seguimiento a las actividades del plan de acción formulado para el evento de riesgo materializado en el proceso de Atención y Servicio al Cliente en el mes de julio del 2023, y la documentación de la situación en el informe de seguimiento del IV bimestre.
- Incluir en los informes bimestrales de seguimiento el estado del cumplimiento de las actividades registradas en los planes de acción derivados de los eventos de riesgo materializados.
- Coordinar con los procesos responsables el monitoreo mensual a los planes de acción formulados para los eventos de riesgo materializados reportados de conformidad con el procedimiento PRO310-456-1 Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados; así mismo, en los casos en los cuales se identifique cumplimiento, realizar seguimiento y dar cierre al plan de acción correspondiente.
- Teniendo en cuenta lo señalado en el numeral 3.4.1 Gestión de eventos de la Guía de Administración del Riesgo y Diseño de Controles para Entidades Públicas versión 5 del 2022, se recomienda:
  - Documentar en la Política de Administración del riesgo de la entidad, la creación de una base histórica de eventos de riesgo materializado.
  - Crear la base, registrando los eventos históricos que permita revisar si el riesgo fue identificado y qué sucedió con los controles.

Atentamente,

### **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Elaboro: Manuela Hernández Jaramillo – Profesional Contratista Oficina de Control Interno  
Reviso y Aprobó: Wellfin Jhonathan Canro Rodríguez- Jefe Oficina de Control Interno